

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EN EL CENTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN
MURCIA Y SUERTE DE MURCIA
ORGANO DE LA PRENSA DIARIA

CRÓNICA

TRIS DIAS HAY EN EL AÑO...

El oro chispeante del sol de Mayo
súe bronce y grava sobre la limpia
plata de las Guadaluas los versos celestiales del altísimo poeta, honor y gloria de la mística musa castellana.

Y parece que cantan los órganos graves y las alocadas campanillas monacales aquellas estrofas hondas y apacibles, tristes y sentidas de Fray Luis de León, las cuales llegan a nuestros oídos como una blanca humareda de incienso que regala los sentidos y perfuma los hogares...

Como cantan también los pájaros en las ramas, en las naves de los templos, en los bordes de sus nidos mientras orujan los cascarrones de sus huevecos para que asomen sus cacibetas al sol los hijos de la fecundidad.

Y como los coros infantiles vestidos de blanco que han recibido a Dios en sus pechos limpios de pecado y pasean por las calles sus candideces angélicas y su blancura de azhar...

Todo escribe la inmortal estrofa que dice:
Y dejas, Pastor Santo,
tu grey en este valle hondo, oscuro,
con soledad y llanto,
y tú rompiendo el puro
aire te vas al inmortal seguro.?

Es grande este día, porque lo han elegido las madres cristianas para ofrecer sus hijos a Dios en los momentos en que la naturaleza se desborda en un estremecimiento de amor, llenando de flores desde las laderas campesinas y los siltares ermitaños, a los pechos de las mujeres y los altares de las catedrales.

Mayo es la eterna juventud; llega amoroso y galante a la raja de la novia en celo, y se arrodilla místico y piadoso al pie del altar de la Eucaristía; viste los rosales de flores y devanda los hombros femeninos de la pesada carga del invierno; se hace rezo en los labios de los niños y gladiador en los ruedos de los circoos taurinos; besa a las mozas con fuego de pasión y da el brazo a los ancianos perozosos.

Y mientras brada el sol con sus aureos pináculos el gran tálamo florido y oloroso de la naturaleza.
Aunque algunas veces mereció este galán de primavera las censuras de los poetas; este año ha venido Mayo frío y casquivano y esto nos ha recordado aquellos versos del príncipe de Esquilache que decían:

Yo, verde Mayo, me acordado cuando fuiste bien venido,
y con auroras y flores
tan galán como vos mismo.
De vuestros celos se queja el campo inútil y frío,
no hagais, Mayo, novedades
y no tendreis enemigos.

En el ánimo de todos está la justicia que entrañan las reclamaciones formuladas por las diputaciones de levante.

El propio alcalde, aceptando el nombramiento de la ponencia y allanándose a un arreglo que había de surgir de las conversaciones de los representantes de las diputaciones y la ponencia, renuncia de una manera tácita el principio de justicia que informa las reclamaciones.

¿Por qué, pues, ha dado lugar al conflicto?
¿Qué designio le anima en esta actitud, contraria a los justos deseos que tienen la unanimidad de las diputaciones de levante?
No queremos creer que su especial significación política guie su pensamiento en este caso.

Sería demasiado atrevimiento suscitar conflictos que en definitiva a él solamente habrían de perjudicar. Pero el conflicto está planteado. Desde ayer no se amasa pan en esas diputaciones.

Bueno sería que el gobernador civil interviniera facilitando una pronta solución en armonía con la justicia.

hoy, por excopción calentará la lumbr solar de tal manera que haya que apagarla en los vasos de las horcheterías.

Y no sabemos si podrá desmenuar sus hombros las mujeres ni si se atreverán los polluelos en huevecos a romper los cascarrones, por miedo a helar de frío sus cabezas implumes, ni si los niños de la primera comunión tendrán que echar sobre las nubes gasas de sus trajes blancos, el pesado abrigo de los días grises.

El sol de este gran día de la Ascensión fué siempre un sol de fecundidad y de vida, encendió los rizados pétalos de los claveles, enrojeció los rostros de la gente moza, y oíó a volar millares de millares de nuevos pájaros que aturdieron las vegas y los campos con sus caedechas no aprendidas.

Además hizo retoñar en los corazones los amores muertos con verdes retoños de esperanzas prometedoras.

Por temor a que nos deje mal parados, no hemos querido encabezar esta cróniquilla con aquellos indispensables versos del cantar popular que dice:

«Tres días hay en el año
que reluce más que el sol...»
P. JARA CARRILLO

PARIS

Por telégrafo
Delegados a la Exposición de Madrid
Madrid 8.—A las 9 a.

El Comité de Aproximación franco española, fundado el año último por iniciativa de la Academia francesa, enviará delegados a la Exposición de Arte francés que se celebrará en Madrid.

Los periódicos confían que esta visita estrechará más los lazos de amistad entre los dos pueblos hermanos.

CARTAGENA

La cuestión de los arbitrios
Estalló el conflicto

Ayer terminó el plazo acordado en la asamblea de comerciantes e industriales de las diputaciones de levante para llegar a la huelga si el Ayuntamiento no daba solución adecuada a las reclamaciones hechas sobre los arbitrios, especialmente el gravamen sobre las harinas.

Ayer dejó de elaborarse pan en el Llano, Estrecho, Algar y Rincón. Por la mañana acudieron a la Alcaldía representantes de esos pueblos compuestas por delegados del comercio, de la clase media y de la Casa del Pueblo.

Se reunirá con la comisión de Hacienda y la ponencia nombrada por el Ayuntamiento.

De no llegar a un acuerdo el conflicto se acrecentará, llegándose a los extremos fijados en la asamblea antes dicha.

Se cerrarán los comercios, dándose de baja en la contribución.

Es lamentable que la ineptitud de nuestra primera autoridad municipal determine conflictos de la naturaleza del que nos ocupa.

En el ánimo de todos está la justicia que entrañan las reclamaciones formuladas por las diputaciones de levante.

El propio alcalde, aceptando el nombramiento de la ponencia y allanándose a un arreglo que había de surgir de las conversaciones de los representantes de las diputaciones y la ponencia, renuncia de una manera tácita el principio de justicia que informa las reclamaciones.

¿Por qué, pues, ha dado lugar al conflicto?
¿Qué designio le anima en esta actitud, contraria a los justos deseos que tienen la unanimidad de las diputaciones de levante?
No queremos creer que su especial significación política guie su pensamiento en este caso.

Sería demasiado atrevimiento suscitar conflictos que en definitiva a él solamente habrían de perjudicar. Pero el conflicto está planteado. Desde ayer no se amasa pan en esas diputaciones.

Bueno sería que el gobernador civil interviniera facilitando una pronta solución en armonía con la justicia.

hermano político el ilustre pedagogo don Luis de Zulueta.

De hoy a mañana se espera sean libertados Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit.
Las entidades obreras del Llano, La Unión, Portmía y otros pueblos de la sierra minera enviarán nutridas comisiones para saludarles.—8 de Mayo.

Temas vulgares y divagaciones extravagantes

III Política y economía

Política es la ciencia o el arte—ciencia y arte en el fondo son una misma cosa—de organizar la sociedad para que todos y cada uno de los hombres tengan el mayor bien posible. Este aspecto de la actividad humana es, por consecuencia, esencialmente práctico y realista. A los diversos proyectos o concepciones de organización social se les llama impropriadamente ideales, y muchos profesionales de la política alardean de idealismo y, lo que es más falso, de desinterés.

La mejor organización social será aquella que permita y garantice al mayor número de hombres realizar dignamente los fines positivos de la vida—conservación y reproducción—o dicho con las palabras bíblicas: crecer y multiplicarse. Esto sentado, dedúcese que, en el fondo, toda cuestión política entraña un problema económico.

Los políticos que alardean de idealistas hacen consistir su idealismo en estas ideas: la tradición, el orden o la libertad. Estos tópicos—sentimentalismos líricos unas veces y otras deocentes taparrabos o capotes de braga—tuvieron razón de ser en el siglo XVIII. Hoy carecen ya de actualidad.

La idea de tradición ha fracasado, pues la Historia nos demuestra que el pasado no fué mejor que el presente, y los hombres miran el porvenir porque ansían mejorar su vida. La idea de orden es falsa, porque es convencional y puramente relativa. La idea de libertad, la más lírica y hoy la más hueca, no ha fracasado ni envejecido menos. Tovo su razón de ser, como bandera política, en las lencenas de Espartaco y aun en el siglo XVIII. Pero con la toma de la Bastilla, la abolición de la Inquisición y el establecimiento del sistema constitucional—que fueron el triunfo de los llamados derechos del hombre—la libertad se acimató y hoy es, teóricamente por lo menos, un bien común a todos como el aire. Nadie la niega ni la discute.

Ya no hay barreras entre las clases sociales, que en realidad han dejado de existir. Ahora los hombres se clasifican por su riqueza (bienes materiales) o por su cultura (bienes espirituales). Un plebeyo cualquiera, el más humilde y más mísero, suele convertirse en bargaés por la inteligencia y el estudio o haciendo por la suerte o por la astucia un pequeño capital. Puede aumentarlo indefinidamente, mediante hábiles especulaciones, y llegar a la aristocracia del dinero la física efectiva. Sin dinero la aristocracia la sangre jes hoy un romanticismo triste y ridículo, que no se aprecia ni se respeta.

En cambio, la plutocracia es ahora la soberana del mundo y lo será cada vez más mientras no existan leyes que regulen y limiten el capital y su adquisición. Nuestros abusos, un poco pecaros y un poco cándidos como buenos jacobinos, creyeron los pobres haber realizado toda una revolución económica con la desamortización eclesiástica. No estuvo mal pensado; pero lo hicieron tan mal que no adelantaron nada. La riqueza pasó de unas manos a otras. Al acaparamiento eclesiástico sucedió el laico, sin que el pueblo obtuviera ningún beneficio. Los latifundios y los monopolios particulares subsisten. Y después de tantas revoluciones, bullangas y luchas políticas el estado del mundo sigue siendo «poco cosa mucho y muchos con nada».

Los pobres se mueren hoy de hambre lo mismo que hace tres siglos. Y es más; la misma decantada y descontentada libertad que ya nadie discute, será un beneficio químérico, sin efectividad alguna, mientras sea sólo política y no económica, mientras todos los hombres no sean económicamente libres e independientes. El

que vive a merced de otro no puede menos de ser su esclavo. Bonita es la libertad; pero de nada sirve si aun con ella continúan los hombres muriéndose de hambre. «El problema político es—como dijo Costa—un problema de despenas».

Por lo tanto falta conquistar socialmente el último y más positivo derecho del hombre: el derecho de todos a comer, que implica reciprocamente la obligación de todos a trabajar. Tal ha de ser la conquista política futura, es decir, un mejoramiento económico general, una descentralización y distribución más equitativa de la riqueza.

Por eso es asacónico y absurdo que los políticos que se dicen idealistas se preocupen de esto muy poco y que aun desdeñen las cuestiones económicas por demasiado materiales. Por lo visto, lo único que les importa es el modo de atraerse a la opinión para lograr el triunfo de su partido y de paso el suyo personal. Eso suele ser todo. Por lo tanto, la masa neutra tiene derecho a suponer que a unos y a otros sólo los mueven la vanidad, la ambición y el fanatismo partidista, negro, amarillo o rojo.

El maestro Galdós ha escrito en una de sus mejores novelas esta profunda y ática ironía: «Rompecabazas ¡amenso! ¡el pan se amasa para las revoluciones o por ellas!»

JUSTO GARCÍA SORIANO.

Un bando de la alcaldía

Contra la rabia canina

El alcalde señor Pérez María ha publicado el siguiente bando:

Siendo varios los casos de rabia canina que en corto espacio de tiempo han sido denunciados a esta alcaldía, entre los que figuran algunos en que han sido mordidos animales de otra especie, con presencia de lo que para este particular precepta el reglamento de 8 de Julio de 1904 y disponen las Ordenanzas municipales y acuerdos vigentes del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto haer saber por medio del presente, para conocimiento de los habitantes de esta ciudad y diputaciones del término, lo siguiente:

- 1.º Todos los perros existentes en la ciudad y su término municipal serán retenidos y atados en el domicilio de sus dueños, no permitiéndose la circulación por la vía pública más que aquellos que vayan provistos de bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que aparezcan inscriptos el nombre y apellido y el domicilio del dueño. Así mismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al municipio los derechos del arbitrio sobre perros.
2.º Los gatos serán secuestrados y muertos.
3.º Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal, collar y medalla, serán capturados o muertos por los agentes de la autoridad.
4.º Todo animal rabioso, así como los perros, gatos y cerdos, mordidos por otro animal de la misma enfermedad, aun cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente. Aquellos de los que solo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante el plazo que se juzgue necesario. Los animales herbívoros mordidos por otro animal rabioso, serán secuestrados durante dicho plazo, a no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirrábico; en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento. Los solípedos y grandes rumiantes destinados al trabajo pueden continuar prestando servicio, a condición de que los primeros vayan siempre provistos de bozal.
5.º Cuando un perro haya mordido a una o más personas y se tengan sospechas de que pueda estar rabioso, se pondrá inmediatamente a disposición de esta alcaldía para que pueda ser reconocido y sometido por el tiempo necesario a la debida vigilancia sanitaria. Los gastos que este servicio ocasiona serán de cuenta del propietario.
6.º Todo perro vagabundo o de dueño desconocido, así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados en el apartado primero, serán recogidos por los agentes de mi autoridad y conducidos al depósito municipal. Si en el espacio de veinticuatro horas no se presentare persona alguna a reclamarlos serán sacrificados.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE LA SEÑORA
D.ª Teresa Ruíz Almansa DE CLEMARES
Y DE LAS DE SUS PADRES
Don Agustín Ruíz Martínez y doña Teresa Almansa Molero Y DEMÁS DIFUNTOS DE LA FAMILIA (Q. E. P. DD.)
Murcia 9 de Mayo de 1918.

Los perros que en las anteriores condiciones circulan por los partidos del término, serán sacrificados inmediatamente.
Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, éstos abonarán, en la ciudad los gastos de conducción, alimentación y custodia, fijados oportunamente, más una multa de dos pesetas cincuenta céntimos, y en los referidos partidos solamente la multa de referencia. Para los efectos de estas disposiciones se considerará vagabundo todo perro que no se halle provisto de collar, aun cuando tenga dueño, y
7.º El servicio de persecución y exterminio de dichos animales dará principio desde la fecha de publicación de este bando, cuyas disposiciones se encuentran decidida esta alcaldía a que tengan exacto cumplimiento, en beneficio de este vecindario.
En su consecuencia, pues, encargo a los señores tenientes de alcalde, veterinarios titulares, alcaldes de barrio de los partidos de huerta y campo y jefe e individuos de la guardia municipal, cuiden muy especialmente de inteligenciarse de cuanto queda prevenido y de denunciar a los contraventores, para proceder contra ellos en la forma que corresponda.—Murcia 4 de Mayo de 1918.—El alcalde, Cejerino Pérez Marín.

Subsistencias y transportes

Autorizaciones

El gobernador civil de Albacete:
Ruego se sirva autorizar a la viuda de Legorburu de esa capital para que envíe harinas a José Melgarejo, de Alhama, en cuyo pueblo es de absoluta necesidad dicho artículo.
Al gobernador de Granada:
Por ser de necesidad para el abastecimiento de Alhama donde se carece de harina, le ruego se sirva autorizar a Alfonso García y Manuel García, de Beza, para enviar con la mayor urgencia harinas a Joaquín Cánovas y José Melgarejos.

Al gobernador de Almería:
Ruego se sirva autorizar a Manuel Díez, de Vélez Rubio, para enviar harinas a José Melgarejo, que se le tiene pedida hace tiempo.

De la Comisaría:
Recibido su telegrama ordeno al gobernador de Córdoba anterior a Francisco Avilán de el Carpio para remitir cinco vagones de trigo a Juan A. Martínez de Murcia.

Al gobernador de Córdoba:
Con esta fecha autorizo la salida de 40.000 kilos de trigo para José Hernández Mora y 1.000 kilos para Orihuela.

Las ocultaciones de trigo

Sin perjuicio de las investigaciones que se llevarán a efecto rápidamente—dice el gobernador al alcalde de Lorca—para comprobación de las declaraciones juradas de tenedores de trigo en ese término municipal, sírvase invitar a los poseedores de dicho cereal que lo tengan declarado a expedirlo en cantidad esa alca-

día crea necesaria voluntariamente y al precio de tasa en término de veinticuatro horas y de ser desoida su inactivación forme y remita inmediatamente el expediente de inactivación correspondiente cuidando especialmente que en tanto se tramita y resuelve dicho expediente no salga de ese término las cantidades que se pretendan incautar.

Hágalo público con toda urgencia para el beneficio del abastecimiento y de los interesados que incurrirían en responsabilidad que le será exigida con todo rigor.

Al gobernador de Madrid:
El alcalde de Alhama, en cuya población hay alarmante escasez de harina, interesa que la fábrica de Campañilla de esa envíe un vagón de harina destinada a García Rubio, cuya remesa está informada desde el 9 de Abril por el laboratorio municipal y cuyas guías no se despachan.

Al alcalde de Alhama:
Realizadas por este gobierno las gestiones que el envío de trigos y harinas a que se refiere en su telegrama de ayer, esos industriales deberán continuar su situación comercial cerca de las casas proveedoras, poniendo en mi conocimiento la distribución que se le presente para continuar gestiones. Téngame al corriente de si van recibidos los pedidos que tienen hechos.

Del alcalde de Alhama:
Cumplimentado su telegrama de ayer y convocados los interesados, manifiestan salir de trigos y harinas de las siguientes casas: Francisco García Rubio, de Martínez y Compañía de Madrid, José Ruiz Jiménez de Lorca, siendo el fabricante Diego Vivanco, y de trigo Francisco Gavilán de Carpio; Joaquín Gilbert de Andujar (Jaén); Joaquín Cánovas, harina de Francisco Quiñero de Lorca y de Alonso García de Beza, Diego Aznar de Regino Aragón de Lorca, Alonso Cánovas de Quiñero de Lorca y de Manuel Magro de Crevillente.

Telegrama circular

Subsecretario de Gobernación al gobernador:
El alcalde de Madrid me ruega haga V. S. saber en el «Boletín Oficial» a los productores de sustancias alimenticias de todos los órdenes, incluso de ganado, dirijan las ofertas a dicha autoridad expresando la cantidad y precios sobre vagón e inmediato material de transportes.

Hago a V. S. estas indicaciones del alcalde de Madrid, el que quiere las sepa la prensa para que el público sepa que los precios deben ser lo más reducidos posibles y sin pago de comisión ni emolumento alguno.

Los detenedores

El gerente de la Sociedad Franco Española participa al señor gobernador que han sido facturados en Esganés varias cajas de detenedores.

EN 4.ª PLANA

Anuncios por publicar

Toros y toreros

La corrida de Lorca

En el correo de ayer mañana llegó a Alcantarilla, acompañado de Manolito Acedo (hijo) y su cuadrilla, el diestro Pedro Carranza, Algabeño II, saliendo desde dicho punto para Lorca.

En el frez andaluz, llegó procedente de Córdoba, el diestro José Flores Camaraz, con los suyos, y mañana festividad de la Ascensión, día que se celebra en Lorca la célebre corrida, llegará Fortuna, que no lo ha hecho hoy por tener que torrear en la plaza de Madrid.

Los deseos que hay por presenciar esta corrida son grandes y muchísimos los aficionados que se preparan para ir a presenciar las faenas de los diestros Fortuna y Camaraz y el gran matador Algabeño.

Mucho han ganado los toros en los corrales de aquella plaza y esto con la casta de que procedan, no dudo que los asistentes a la fiesta saldremos contentos de ella.

También contamos con un viaje cómodo, pues en la misma noche de la corrida podremos regresar a Murcia.

Los precios del tren de ida y vuelta ya conoce el público son económicos, entrada de toros barata y viaje poco molesto.

Per los cafés y calles céntricas de la población se han repartidos los programas anunciadores de esta corrida.

PICA-PICA.

MIERCADO

Con un día primaveral y muchísimo público, se ha celebrado el mercado semanal.

Las aves se han vendido con más precio que la semana pasada, debido a la festividad de hoy.

Pollas, de 12 a 14 pesetas par; gallinas, de 11 a 13; pollos tiernos, de 2 a 3,50, y conejos de 3 a 5.

Los huevos se han cotizado de 1'65 a 1'75 pesetas docena.

Durante toda la mañana se ha visto mucha animación por los alrededores de la plaza de Santo Domingo y muy especialmente en los comercios.

Mirando a la guerra

Prusia

El Landtag prusiano ha rechazado por enorme mayoría el proyecto de ley que había presentado el Gobierno real de Prusia y en el que se concedía al pueblo algo muy parecido al sufragio universal. Los «junkers» no quieren la democracia. Es natural que no la quieran.

La suerte de la reforma estaba clara desde el momento en que el vicepresidente del Gobierno prusiano, Friedberg, dijo que el kaiser, como rey de Prusia, no quería disolver el Landtag, pasara lo que pasara. Esa declaración llenó de alegría a las derechas y de consternación a las izquierdas. Aquellas comprendieron que los jefes del imperio presentaban el proyecto de ley con la esperanza de que fuese rechazado. Estas comprendieron así mismo que iban, una vez más, a burlarse de sus anhelos.

¿Que harán ahora los proletarios prusianos?

La respuesta no es dudosa. Se callarán. Y se callarán porque sólo saben obedecer y aguantarse. Uolcanente los enseñan a eso desde que van a la escuela. Sus cerebros son moldeados por el atavismo hereditario y por la educación imperial. Y luego, esa otra educación que da el socialismo a la germana obediencia, disciplina irreflexiva, acción de masas, táctica de servidumbre roja, burocracia conservadora centro de las organizaciones—acaba de esclavizarlos—de convertirlos en cosas, en siervos que recordarán los que integraban las multitudines que levantaron las Pirámides.

La catástrofe rusa ha sembrado con las esperanzas caídas, que posían algunos en el movimiento democrático alemán.

Destruída esta vida, siendo dueños los soldados del kaiser no ya de las conquistas hechas sobre el zarismo sino de Ucrania hasta el Donetz y Zangarog y de Finlandia y de la Estonia y de la Lituania, fracasado vigorosamente el régimen de los soviets, demostrada la incapacidad de los rusos para toda obra lógica y estable de reconstitución social y nacional, triunfantes en Petrogrado y Moscú los traidores disfrazados de energúmenos, a lo Lesine, Trotsky y demás miserables amparados por la ignorancia del populacho ebrio de utopías incomprendidas, los conservadores alemanes se han vuelto con regocijo a sus siervos y les han dicho, mostrándoles el ejemplo moscovita:

«Eso es la democracia. Eso es la libertad. Eso es el socialismo. Alemania sería lo que es Rusia si hubiese triunfado en ella la revolución.»

Y el alemán «oriente, orgulloso en el fondo de su alma de esclavo, de que le dirijan hombres irreductibles

implacables, que ven en los hombres números y cuando más máquinas.

El mando alemán prometió al pueblo de Prusia la desaparición del Landtag como dicta autoritariamente, en los días agitados que siguieron a la caída del zarismo. Entonces fue cuando el Reichstag votó su célebre resolución en que se pedía al Gobierno una paz sin anexiones ni indemnizaciones.

Mas pronto se vió que Rusia se había despedido en la amargura y que toda amenaza militar desaparecería del lado de «Oriente. Los odioses y progresistas fracasaron. Los socialistas moderados a lo Kerensky también. Y apoderándose del Gobierno los maximalistas por Alemania pudieron observar que la reacción cobraba afluencia el Oder, nuevos bríos formidables. Y se ha dado el caso de que la desaparición del absolutismo ruso, lejos de quebrantar los absolutismos alemanes y austríacos, les ha dado nueva fuerza...

Los alemanes no serán libres, es decir, hombres, es decir, volantes, es decir ciudadanos según la fórmula occidental—inglesa, francesa, italiana, norteamericana—hasta que las armas de la entente logren la victoria.

En las orillas del Avre, del Oise, del Somme, del Ancre, del Eyz, del Yser, se decide acerca de la futura constitución política del mundo. Dominará—incluso en Alemania, en Austria y en Rusia—la autocracia o la democracia según vezan o sean vencidos los soldados de Guillermo II. Ahora bien es un hecho que las autocracias son guerreras y las democracias pacíficas.

Elijan pues su campo si aun no lo hicieron, quienes abominan de los horrores presentes...

FABIAN VIDAL

Obras públicas

El Director general de Obras públicas devuelve los resguardos de la Caja de depósitos que han servido de garantía a los propositores presentados en este Gobierno y que no han sido aceptadas en la subasta celebrada el 9 de Abril último.

El mismo dicta real orden autorizando a D. Miguel Sanz para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Cartagena.

El mismo remite instancia reglamento y tarifa para la explotación del muelle embarcadero del Hornillo.

La misma señala los días 18 y 25 del actual y 1 y 8 de Junio próximos para la subasta de carreteras en varias provincias.

El director de tranvías de Murcia presenta para su aprobación la nueva tarifa en las líneas de tranvías.

Don César Manresa contesta a las oposiciones formuladas a su proyecto sobre ocupación de zonas marítimas en el Mar Menor.

La Enseñanza

De oposiciones

El segundo tercio de aspirantes

Se nos replica la inserción de la siguiente carta:

Sr. D. Agustín Espía
Madrid 5 de Mayo 1918.

Mi querido compañero: En los periódicos diarios de esa capital leí con gran extrañeza el lunes pasado un anuncio del Rectorado en el que se comunicaba una orden de la Dirección general de primera enseñanza negándonos plaza a los maestros opositores comprendidos en el segundo tercio de la lista de aspirantes.

Como yo tenía noticias de que la concesión estaba hecha ya con anterioridad, para cerciorarme bien, dirigí mis pasos al Ministerio de Instrucción pública en donde hablé con el señor Pinilla, Jefe de Negociado de oposiciones el cual me dijo con seguridad lo siguiente:

«Que el criterio de ese Negociado, para lo sucesivo, es no conceder más que el tercio a la lista de aspirantes, pero que siendo norma en lo pasado atenderse a la concesión del Tribunal de oposiciones, y habiendo el de ese Rectorado propuesto los dos tercios, queda terminantemente en vigor esta concesión hecha ya con anterioridad.»

Supongo que con esta afirmación dejareis ya de sufrir. Ahora lo que falta es terminar asunto tan enojoso rogando al señor ministro comunicarme la orden a ese Rectorado.

Te abraza cariñosamente tu compañero, Luis Martínez Carrillo.

Por nuestra parte hemos de manifestar que el jefe del Negociado del Ministerio, pedirá opinar lo que manifiesta el firmante de la carta; pero que lo cierto es que el Director general ha negado la concesión de los dos tercios acordada por los Tribunales y confirmada por el señor Llovera siendo Comisario regio de la Universidad.

De modo que lo que procede es que, puesto que los perjudicados se habrán dirigido en forma a la Dirección general de primera enseñanza, que esta resuelva en favor de lo que piden.

Porque, hasta ahora, según tenemos entendido, solo se ha autorizado para conceder un solo tercio.

LONDRES

Muerte de un rey

Madrid 8.—A las 21.
Comunican de Liday que ha muerto el rey Jorge segundo, soberano de las islas Tanga.

Federación de Dependientes

Un concierto

Hoy festividad de la Ascensión, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad, un concierto a piano por la distinguida señorita Antonia Gómez, que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.—1.º Preludio del Anillo de Hierro, Marquer; 2.º Concierto en Re Menor, Mozart; 3.º Alborada Gallega, Veiga; 4.º Venetianisches Gondellied (Barcarolle), Mendelssohn; 5.º La Ríjaba (Jota).

Segunda parte.—1.º La Canción del Olvido (arsesata), Serrano; segundo Marcha de Tanhauser, Wagner; 3.º Molinos de Viento, Llang; 4.º Estudio 12, primer libro, Chopin; 5.º La Dolores (Jota), Bretón.

El programa, no puede estar mejor escogido, y dadas las buenas referencias que tenemos sobre el dominio que la señorita Gómez tiene en el piano, nos hace presumir seguramente sin temor a equivocarnos, que el acto de mañana noche, será un triunfo tanto para la concertista cuanto para Federación, que le cabe la satisfacción de ser la sociedad que primeramente habrá conseguido escuchar a esta señorita, ricamente terminada su carrera en el Conservatorio.

La entrada para este acto, solo se permitirá a los señores socios, y familias que acompañen.

Protectora de los Pobres

DIA 8 DE MAYO DE 1918
Número premiado 68.
Lista vendida para el día 9. 88
Vocal de semana: don Ricardo Egea.

NOTICIAS

Laboratorio Gaillamón. ANALISIS CLINICOS
San Agustín, núm. 2, Murcia

Se ha verificado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Luisa Hernández, hija de nuestro distinguido amigo y culto capitán de ingenieros don Gabriel Hernández con el acreditado practicante don Pedro Aranda Cortés, quien nos ha honrado con su permanencia en este hospital varios días.

La feliz pareja, una vez terminada la solemnidad, y obsequiado espléndidamente a la distinguida concurrencia, prueba de sus numerosas simpatías y amistades, ha emprendido la marcha para Alicante y Valencia, desde donde se dirigirán después a Melilla a fijar su residencia.

Desearnos a la feliz pareja una interminable luna de miel y todo género de felicidades.

La guardia civil del Estrecho ha denunciado al juzgado a Felipe Bies Salmerón que producía en compañía de otros sujetos daños en la mina «Progreso».

Publica requisitoria el juzgado del regimiento de artillería de Valencia llamando a Emilio Navarro Ossanova, procesado por falta de concentración a filas.

Diarrreas de los niños

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdas inclusive) hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estemaoal de Sáiz de Carlos.

La guardia civil de La Unión remite relación de armas ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

La alcaldía de Aihema remite para su publicación edicto anunciando la vacante de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria.

La Audiencia de Albacete participa encontrarse vacante el cargo de juez municipal de Molina del Segura.

La guardia civil de Alcantarilla ha denunciado al juzgado de la Catedral a José López Asensio por apacentar ganado cabrio en un bascal de la propiedad de Rodrigo Hidalgo.

Anuncios por palabras. (Véase 4.ª plana).

José Gómez, vecino de la calle de Cartagena, dependiente de la taberna de la calle de San Antonio, ha denunciado que el vecino de Alcantarilla José Martínez Martínez, que conducía un carro con dos caballerías le rompió una vara del carro, que tenía parado en la calle de San Antonio, estando despachando pan.

Para Madrid ha salido acompañado de su distinguida esposa, don José Gasca.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de este gobierno civil don Justo Díez, que durante varios años prestó sus servicios en este mismo gobierno.

Caja de Ahorros del Banco de Alabaco

Se por 100 de intereses anual.
Horas de Caja: Por la mañana de 8 a 1. Por la tarde de 3 a 4:30.

Señalamientos en esta Audiencia para el día 10 de Mayo:
Sección primera.—Juicios orales.

Una causa del juzgado de la Catedral por disparo, contra Juan López.

Letrado, señor Guirao; procurador, señor Rivera.

Otra del mismo juzgado a igual delito, contra Alfonso Flores.

Letrado, señor García Muñoz (don H.); procurador, señor Ruiz López.

Sección segunda.—Juicios orales.

Una causa del juzgado de La Unión, por lesiones, contra José García.

Letrado, señor Guirao; procurador, señor Aroniz.

Otra de San Juan, por hurto, contra Francisco Martínez y otra.

Letrados, señores Guirao y Ruiz Funes; procuradores, señores Rivera y García Gil.

Otra de Lorca, por disparo, contra José de Vera Alfonso Artero.

Letrado, señor Marín; procurador, señor González Sanz.

El arroz y la tasa

FOR TELÉGRAFO

Lo que dice Sivela

Madrid 8.—A las 2 t.

A Sivela le ha comunicado el gobernador de Valencia que, a pesar de que fijó siendo Comisario de Abastecimientos la tasa del arroz, los arroceros y las casas exportadoras se niegan a atender dicha tasa.

Ha pedido el envío inmediato de mil sacos de arroz al precio de tasa.

Si se niegan los arroceros dirá en la Prensa cuanto ocurre y hará campaña además en el Parlamento para que el Gobierno prohíba las exportaciones.

Vélez-Rubio

Un acto plausible del Ayuntamiento

María, Vélez-Bianco y Vélez Rubio, aproximados en la Geografía y fundidos dentro de unidades legales, en esta memorable reunión de la visita de nuestra bien organizada tropa de Exploradores a aquellos pueblos, ha sellado con un momento de oro los lazos de recíproco afecto que siempre han existido en ellos.

No ha sido ajeno nuestro Municipio al general sentimiento que hoy late en el pecho de todo vezelano; prueba la siguiente moción, aceptada por unanimidad, que transcribe literalmente, aunque el parentesco que use si que esto redacta con el autor veades todo comentario.

Dice así:

«Al Concejo: Si esta Corporación es la más genuina representación de la colectividad que dentro de los límites del Municipio, en ningún momento debe inhibirse de esa tutela, lo mismo si le obliga disposiciones del Derecho positivo, que si le impulsan razones de orden moral, o una única fuerza obligatoria está en el sentimiento de la dignidad o en el deber de cortesía y agradecimiento.»

La reciente excursión realizada por la honrosa tropa de Exploradores de esta villa, en ocasión de las solemnes fiestas religiosas a la patrona del vecino pueblo de María, ha servido de motivo para que aquel noble vezelario, con sus dignas autoridades a la cabeza, muestren una vez más su hidalguía, su civismo y su cultura, al par que patentar los afejos y afectuosos lazos, siempre correspondidos, que le unen a Vélez-Rubio.

No menos podemos decir de Vélez-Bianco y sus autoridades, en el doble trámite esotizado por la meritosa institución.»

El comportamiento de ambos pueblos, no debe, no puede oficialmente desconocerse por esta Corporación, sopesa de incurrir en el ridículo, dura sanción del Código de la Cortesía. Y no podemos ignorarlo, porque el agradecimiento de nuestro pueblo ha puesto en boca de todos, los relatos afectuosamente adjetivados, y hoy, hasta los ausentes conocen tan hospitalario proceder: no iba a ser el Ayuntamiento el ignorante, siendo sus miembros conscientes. Y no debe, por último, desconocerlo, porque los obsequios, atenciones y honores prodigados, lo han sido a Vélez-Rubio, representado dignamente en ese organismo de sus futuros ciudadanos.

Teniendo en cuenta las razones precedentes, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la Corporación se acuerde consignar en acta el agradecimiento que ha despertado al Municipio el noble y digno proceder de los vecinos pueblos, María y Vélez-Bianco, con la educadora institución de estos Exploradores; así como también el que se conmuta a sus respectivas Corporaciones el acuerdo, e igualmente se oficie al Concejo local de esta tropa, con palabras de aliento y aplauso; pues este concejal entiende que el

Municipio debe prestar, cuando menos, el apoyo moral a esa regeneradora obra, cuya trascendental importancia consta a todos.—Vélez-Rubio, etcétera.—Juan Morales.»

El acto realizado por el Ayuntamiento, acordando—en la anterioridad en todas sus partes—la anterior proposición, ha despertado general aplauso. No era justo el desentendimiento de la Corporación hacia esa educadora escuela de ciudadanos, cuyos fecundos y positivos frutos patentizase más cada día. Es necesario que una vez roto el indebido aislamiento le preste nuestro Concejo su atención más continua y positivamente, ya que uno de los más altos fines de estos actos políticos es el educativo.

Insistiendo está claramente el camino a seguir, y reconocido implícitamente el deber, en el razonamiento lógico de la moción: «el Municipio debe prestar «cuando menos», el apoyo moral a esa regeneradora». Efectivamente es lo menos que debe prestar. Esperamos que ese mínimo de deber se amplie con un apoyo material, con un auxilio pecuniario, en la más pronta oportunidad.

Para pensar que así se hará, confiamos en las rectas intenciones de nuestro digno alcalde.

Así se hace

El semanario «Heraldo de los Vélez» contesta en su número de ayer a la dura pero merecida crítica que a toda la prensa local dirige en una orbeis, que hace días publicó en estas columnas, dedicada a los exploradores vezelanos.

Verdaderamente que surtieron nuestros públicos juicios el deseado efecto. Es el primer número que edita después de nuestro artículo y dedica la tercera parte a la bienhechora institución, antes en absoluto ignorada por ese periódico, como para los otros sigue.

Exousa «Heraldo de los Vélez» su silencio, con peregrinas argumentaciones de una debilidad muy transparente, que no hemos de contestar. Algún justificante habría que tener para permanecer en la rotaz actitud sepulcral. Pero si queremos escoger una alusión equivocada en su intención, aunque verdadera en su aparición; y ello, después de aplaudir su gallarda postura abriendo de par en par sus columnas a la institución, a trauque de arrostrar las iras de la prensa enemiga por impulsar con su apoyo a los exploradores, solo por el hecho de comparecer él.

Vaya, pues, nuestro reconocido aplauso por delante.

Estamos conformes que no solo de alientos impulsivos—palabras y palabras, como decía el excoislo dramaturgo—ha de vivir la institución; necesita el concurso económico a más del volitivo.

Novotres, entendiéndolo así, prescribámos los dos; cada uno a medida de nuestras pobres fuerzas. Mas aun, como «Heraldo de los Vélez»; nos oremos haber cumplido con uno pudiendo dar los dos, aunque en escasa cantidad. Precisamente esa escasez de cualquiera de ellas, nos impulsó a acrecentarlo con los esfuerzos que pudiéramos. Y también pensábamos que era la prensa un poderoso auxiliar, tan fecundo como la prestación económica individual, sino más.

Para terminar, quiero hacer constar, en honor a la verdad, que «Heraldo de los Vélez», podía llamar un poco la justa rudeza de la crítica en que iba envuelto en toda su extensión, por la fuerza de la unidad prensa local; pero nada más que un poco. Hoy ya puede llamarlo todo.

MYLL.

6 5 918.

Alcance telefónico de la tarde

El Comité de huelga

Sus declaraciones

Madrid 8.—A las 5 t.

Romanones ha manifestado que mañana quedará promulgada la amnistía y la libertad del Comité de huelga.

EL LIBERAL publica una información con las declaraciones hechas por los individuos del Comité.

Green que las cosas han variado tanto durante su reclusión que encontrarán a España muy distinta a como la dejaron.

Realizará en el Parlamento una campaña para que se reforme el régimen penitenciario que lo considere absurdo e inhumano.

Besteiro cree que los problemas fundamentales son el Ejército y Marruecos. Los restantes problemas giran sobre éstos.

Large Caballero considera mezquina la amnistía.

Trabaja en materias de legislación social procurando el cumplimiento de las leyes actuales que exigen el respeto a las libertades públicas y al derecho de huelga.

Anguiano tratará de la organización del servicio ferroviario y la necesidad de transportes que motivarán

la incoutación por el Estado de los ferrocarriles.

Gestionará además la readmisión de los obreros despedidos por la Compañía del Norte.

Finalmente Saburit planteará el problema del proletariado en Asturias.

En honor a la Santísima Trinidad

La Ilustre «Vociferación» de Hermanos de la «Santísima Trinidad», establecida en la Iglesia de San Juan Bautista, celebrará este año los cultos con el mayor esplendor y respeto.

El próximo domingo 12, se celebrará el solemne Triduo por la tarde a las cinco.

Continuará en los restantes domingos 19 y 26, predicando el eloquente orador reverendo P. Fray Francisco Calabuig, o. m. f.

Se cantará el símbolo de San Anastasio.

A las diez de la mañana, fiesta de la Trinidad, cantará la misa el presbítero don Mariano Ortiz Romero.

Pronunciará el panegirico el reverendo P. Bernardino María de Uzal.

Terminarán estos cultos con la Bendición y Reserva.

Elecciones parciales

FOR TELÉGRAFO

Lerroux y Melquiades Alvarez

Madrid 8.—A las 2 t.

En breve se convocará a elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados motivadas por las nulidades que propuso el Supremo y otras causas.

Vendrá Lerroux por Barcelona y Melquiades Alvarez por Sevilla, donde serán votados por importantes elementos que tienen fuerza decisiva en dichas capitales.

SANTORAL

El día 9 de Mayo de 1918. Jueves.—La Ascensión del Señor.—La Traslación de San Nicolás de Bari.—San Gregorio Nacianzeno y San Lucas.

La Misa y Oficio divino son de la Ascensión del Señor, con rito doble primera clase, con octava privilegiada de tercer orden, y color blanco.

MES DE MAYO

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Virgen del Amor Hermoso.

El toque de Albs, por la mañana a las cuatro.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 9 de Mayo de 1918, estará la Vela y Alabrado en la Iglesia de Madre de Dios.

El día 10 de Mayo en la iglesia de San Nicolás.

—Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

COLETON

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual; y por la tarde a las cuatro y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudos.

—San Antolín.—Solemne novenario a la Virgen de la Fuensanta, por la mañana en la misa rezada de las ocho y por la tarde a las siete y media, con toda solemnidad.

—Santa Ana.—Novena a San Pascual Bailón, por la tarde a las seis, con toda solemnidad.

Mes de María o Ejercicios de las Flores

San Antolín.—En días de trabajo, en las misas rezadas de las cinco, seis y media y ocho, en esta se rezará el rosario. En domingos y festivos, en las misas rezadas de las cinco, siete y ocho, por la tarde a las cuatro, predicando el señor cura don José M. Navarro Abellán.

San Andrés.—Por la mañana en la misa rezada de las ocho, y por la tarde a las cinco con sermón, salvo y reserva.

San Nicolás.—Por la mañana en la misa rezada de las siete rezándose el rosario.

San Juan Bautista.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

Santa Catalina.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

Santa Fulgencia.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

San Pedro.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

Meroed.—Por la mañana en la misa rezada de las seis y al toque de oraciones.

San Esteban (Misericordia).—Por la mañana en la misa rezada de seis y media.

Santa Clara.—Por la mañana en la misa rezada de las seis y media, y por la tarde a las seis y media con solemnidad.

En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

Santo Domingo.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media, y por la tarde a las siete. Los días festivos que se reciten otros ejercicios, de las Flores se harán a continuación.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten en la imprenta de este periódico durante las horas de la noche, y en la Administración, de 10 a 1 mañana y de 1 a 7 tarde.

LAS SESIONES DE CORTES

Plaza de Toros de Murcia

Gran novillada para el día 12 de Mayo de 1918

Se lidiarán seis elegidos toros de la ganadería de Pérez Tabernero, de Molina de los Caños (Salamanca), por los aplaudidos matadores

Muñoz Belmonte, Tomás Alburquerque (Niño de Bolón)

y Francisco Navarro (Reverte). Precios: Entrada general, 180.—Media entrada para señoras, niños y militares sin graduación, 120.

La corrida empezará a las cuatro y media.

Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal

DOCTOR ALEMAN, OCUJISTA

EX-PROFESOR DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL

Plaza de San Bartolomé, 9.—Murcia

Dispensario para pobres: CASA DE MISERICORDIA

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado 10.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL EN MARIB

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lugo, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Gijón, Caracas, Madrid, Eibar, Híjón, Alcoy, Tolosa y Yecla.

Realiza toda clase de operaciones de Banco en las condiciones más ventajosas y abona a las cuentas corrientes los intereses siguientes:

Cuenta corriente a la vista	1	por 100 anual
" " " " " " " "	1 y 1/2	por 100 "
" " " " " " " "	2	por 100 "
" " " " " " " "	3	por 100 "
" " " " " " " "	3 y 1/2	por 100 "
" " " " " " " "	4	por 100 "

Caja de Ahorros

LOS MERCADOS

SECCION FINANCIERA

OPERACION

Interior	77.90
Ext.	80.00
Prémios	80.00
Amortizable	87.00
Amortizable nuevo	85.05
Banco	518.00
Edificios España, fundada	600.00
Edificios España, ordinario	600.00
Banco de Cartagena	600.00
Mercado	297.00
CAJONES	82.55
Libras	16.96

EN BURSA

Operación del día 3 de Mayo en la Bolsa

Caracoles	60
Patatas	10
Patatas nuevas	13
Bolsa seca	03
Albano	4
Alcachofas	21
Idem del reino	00
Hijos	0
Cebolla seca	8
Ajo	0
Cerdo	2
Bacon	25
Zanahorias	3
Peones	0
Limonos	0
Karajitas, el 100	0
Colifloras	0
Coles	0
Ajos tiernos	0
Cebolla tierna	0
Lechugas	0
Galabacijas	0
Pepinos	0

PESCADERIA

Pescada, a 3'00 y 3'00 plus	
Atún, a 6'00 y 3'00 idem.	
Sardina, a 0'80 y 1'40 idem.	
Magres, a 1'60 y 0'60 idem.	
Dorada, a 0'00 y 1'80 idem.	
Lecha, a 2'50 idem.	
Alacha, a 1'60 idem.	
Total de pescado entrado, 430 kilos.	

JOAQUIN FRUTOS GIBERNZ

Cirujano-Callista

Dirige un afectuoso saludo a los señores médicos, a los compañeros de profesión y a distinguido público: ofreciéndoles su domicilio y gabinete, plaza de Santa Isabel, número 2, 1.ª Murcia.

Exposición de muebles

Comedor

Un aparador chino con incrustación de marfil; una mesa comedor automática; seis sillas imitación cuero.

225 pesetas

Variación todos los domingos.—Paseo de los Huebles.—Ruipérez, 6 y 7, Murcia.—Teléfono número 176.

El Doctor Peña, Oculista

Director del Hospital de Murcia

Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23 de 10 a 11 y de 1 a 2 todos los días.

El Doctor López Campello

Profesor del Instituto Eúbio de Madrid

Tiene consulta de enfermedades del estómago, intestino e hígado, en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 11 y de 3 a 5.

Excepto los sábados y domingos que tiene la consulta en Murcia en el Hotel Reina Victoria (antes Universal).

TEATRO ROMA.—Compañía de comedia de Luis de Llano.

Función para hoy, a las siete en punto «Que viene mi marido».

A las diez, «El último bravo».

TEATRO ORTIZ.—Gran éxito de la Resurrección Quijano.

Gran éxito de la Nida del Castillo. Las sesiones empiezan a las 8 tarde y 10 y 11 noche.

TEATRO CIRCO VILLAR.—Gran éxito de Pilar García.

Sesiones a las 7 y 8 y a las 10 y 11.

EL LIBERAL

Abandonaron el Penitenciarío los de sus familias y amigos, rodeados de una multitud inmensa que vitorea al Comité.

Corazones las calles a pie, saludándoles con respeto la ciudad entera.

Seguidos de la muchedumbre llegaron al Hotel La Cartgenense.

Bastiero dedica un recuerdo a las víctimas de la represión y dice que la noble palpitación del espíritu público les anima a luchar, tremolando la bandera de siempre.

Largo Caballero dice que los meses pasados en el penal les afirman en el cumplimiento del deber.

Si los adversarios pensaron debilitar sus energías para la lucha se equivocaron.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

Si los gobernantes no rectifican, nosotros, el proletariado entero, lucharemos con toda energía contra los que llamándose patriotas son enemigos de su patria.

Saborit expresa su dolor por los que quedan en los penales con la injusticia sin reparar.

Afirma que se debe luchar hasta que desaparezca el delito de opinión.

Fueron ovacionados con entusiasmo.

Continuaremos—añade—ahora como antes, luchando por la defensa de nuestros ideales.

Anguiano se muestra impresionado del entusiasmo popular y afirma que la amnistía repara una injusticia.

SENADO

(SESION DEL DIA 8)

Se abre a la hora de costumbre. Preside Grouard.

Ruegos y preguntas

Díaz Baquero pide al Gobierno se interese en la importación de vinos españoles en Francia, sometidos a las prescripciones de los tratados establecidos.

La presidencia promete trasladar el ruego a Dato.

Orden del día

Se entra en la orden del día.

Se aprueba definitivamente el dictamen mixto sobre la amnistía y varios otros proyectos, incluso el de la jornada mercantil.

Se leen varias proposiciones de ley. Luque pide una para que se conceda pensión a la viuda de Alberto Aguilera.

Se toma en consideración.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 8)

Se abre a la hora de costumbre. Preside Grouard.

Historia

Se lee una comunicación dando cuenta de la muerte del diputado señor Montes Sierra.

El presidente de la Cámara le dedica sentidas palabras de elogio.

Se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Sobre unas obras

Romeo se ocupa de las construcciones del paseo marítimo de Barcelona.

Censura las facilidades que se dan para adquirir terrenos perjudicando a muchos quienes protestan.

Debe darse a unos y otros.

Ha las funciones de su cargo ha muerto electrocutado el ingeniero de caminos.

Pide que se conceda a su familia iguales derechos que se conceden a los empleados civiles que muera en el mismo caso.

Rodríguez dedica el paseo marítimo de Barcelona.

Dice que no es un negocio.

Estoy seguro—agrega—de que Romeo votará el dictamen cuando se ponga a discusión.

El juez de Tortosa

Trías llama la atención de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia sobre la conducta del juez de Tortosa, que intervino en un asunto dando lugar a que el vecindario le recibiera a tirar, cosa que parece natural. (Risas).

Romanones: Venirá el expediente a la Cámara, pero no estoy conforme con el recibimiento que a Trías le parece natural.

Para protestar de la conducta de un juez quedan otros recursos más lógicos.

Lo del ramo de construcción

Castrovido pregunta al Gobierno cual es su criterio en relación a la solicitud que hacen los obreros del ramo de construcción.

El marqués de Alhucemas: El Gobierno estudia el problema.

Añade que también tiene en estudio el problema de la mendicidad.

Orden del día

Se vota definitivamente el dictamen mixto sobre la amnistía.

La reforma del Reglamento

Continúa la discusión del artículo 114 de la reforma del Reglamento.

Nougués consume el primer turno contra la totalidad.

Dice que el Parlamento no se ha empleado nunca como arma sistemática de obstrucción.

Agrega que esta reforma se hace para sacar fácilmente las reformas militares, donde acaso precise emplear la gacilología.

La medida es improcedente, pues los diputados españoles sabido es que se caracterizan por la mesura y la corrección sin recurrir como en la Cámara francesa a emplear las armas de fuego.

Le contesta Sánchez Guerra invocando el espíritu de concordia que anima a la Comisión.

El señor Salvador hace observar la forma en que está redactado el artículo en el cual parece que se obliga al diputado a hablar durante quince minutos aunque no quiera. (Risas).

Sánchez Guerra: No es eso, sino que el tiempo máximo para rectificar sea quince minutos y si no se rectifica mejor.

Queda aprobado el artículo 114.

Se desechan dos enmiendas de Nougués al artículo 115.

Al defender una de dichas enmiendas Nougués dice que se ha votado esto muy de prisa.

Como protesta las izquierdas podrán en cualquier artículo o enmienda votación nominal.

Continúa lentamente la discusión del articulado.

Llorens apoya una enmienda al artículo 171.

Aprovecha la ocasión para hablar de los asuntos de Marruecos.

Dice que en caso de que se acuse en el Parlamento al alto mando de Marruecos debe traer las pruebas el diputado que acusa o debe acudir al Gobierno.

Manra: Las pruebas corresponden al Gobierno siempre que consistan en documentos que deban mantenerse reservados.

Nougués apoya una enmienda pidiendo como protesta a la aprobación del artículo catorce votación nominal.

Es desechada la enmienda por ocho y ocho votos contra once.

Queda aprobado todo el reglamento.

Se aprueban varios dictámenes y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Se vota definitivamente el dictamen mixto sobre la amnistía.

La reforma del Reglamento

Continúa la discusión del artículo 114 de la reforma del Reglamento.

Nougués consume el primer turno contra la totalidad.

Dice que el Parlamento no se ha empleado nunca como arma sistemática de obstrucción.

Agrega que esta reforma se hace para sacar fácilmente las reformas militares, donde acaso precise emplear la gacilología.

La medida es improcedente, pues los diputados españoles sabido es que se caracterizan por la mesura y la corrección sin recurrir como en la Cámara francesa a emplear las armas de fuego.

Le contesta Sánchez Guerra invocando el espíritu de concordia que anima a la Comisión.

El señor Salvador hace observar la forma en que está redactado el artículo en el cual parece que se obliga al diputado a hablar durante quince minutos aunque no quiera. (Risas).

Sánchez Guerra: No es eso, sino que el tiempo máximo para rectificar sea quince minutos y si no se rectifica mejor.

Queda aprobado el artículo 114.

Se desechan dos enmiendas de Nougués al artículo 115.

Al defender una de dichas enmiendas Nougués dice que se ha votado esto muy de prisa.

Como protesta las izquierdas podrán en cualquier artículo o enmienda votación nominal.

Continúa lentamente la discusión del articulado.

Llorens apoya una enmienda al artículo 171.

Aprovecha la ocasión para hablar de los asuntos de Marruecos.

Dice que en caso de que se acuse en el Parlamento al alto mando de Marruecos debe traer las pruebas el diputado que acusa o debe acudir al Gobierno.

Manra: Las pruebas corresponden al Gobierno siempre que consistan en documentos que deban mantenerse reservados.

Nougués apoya una enmienda pidiendo como protesta a la aprobación del artículo catorce votación nominal.

Es desechada la enmienda por ocho y ocho votos contra once.

Queda aprobado todo el reglamento.

Se aprueban varios dictámenes y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Se vota definitivamente el dictamen mixto sobre la amnistía.

La reforma del Reglamento

Continúa la discusión del artículo 114 de la reforma del Reglamento.

Brugarolas y C.^a
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS
TEJAS DE LADRILLOS DE INODOROS
BANERAS DE AZULEJOS
MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC.
Casa fundada en 1880
Sociedad, 10.-MURCIA
Teléfono n.º 163

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO
 Nuevo preparado de licor de anís con el más selecto de los aromas. Se toma con agua o con leche. Cada botella 0,50 ptas.
 DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
 Venta Principales Farmacias de España

ANUNCIOS POR PALABRAS

2 céntimos y un centimo y medio por palabra...
 Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción...
 Pasando de 15 días, 20 cts. la inserción...
 Pasando de 30 días, 25 cts. la inserción...

Se vende alcoba no-gal recién construida, compuesta de armario con tres lunas biseladas, cama, dos mesillas, tocador con luna biselada y dos butacas. Razón: Bodegones, 11.
PALOMOS colgadores, rza superior. Vende Presidente Colombella.—MULA.

BASCULA Compro para pesar de 500 a 1.000 kilos.—San Antonio, 10.
GRABADOS de línea y directos: se admiten encargos en la Administración de este periódico.

ENCARGOS AGENCIA DE **Diego López Asensio** Servicio diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea. Combinación para todas poblaciones de España. Casa en Murcia Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, 5. Sucesoral: Sociedad, 4. Casa en Lorca: Alonso el Sabio, 1, teléfono núm. 186.

AMA de orla—Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de 24 días. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivanco.

AMA de orla—Para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de un mes. Razón: Albatalá, Torre de Molina, preguntando por Fuensanta Martínez, la Calabocosa.

AMA de orla—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de siete meses. Razón: No duermas, media legua de Alcantarilla, preguntando por Bartolo Costa.

Un litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, CIATICA, REUMATISMOS, ARTRITIS y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se curan siempre con éxito por los **Lithinés del D^o GUSTIN**

Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. Depósito: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

TRENES DE VIAJEROS DE LA REGION

LÍNEA DE MADRID

MURCIA (p.º Madrid)	Salidas	Correos	19'05.—Mixto	2'25—5'15—18'55—
MURCIA (p.º Cartag.)			8'40.—	5'10—12'55—20'00—
CARTAGENA.			16'45.—	6'10—11'30—19'00—
ALICANTE.			23'00.—	6'30—10'10—14'30—22'10—
MURCIA (de Madrid)	Llegadas		8'25.—	12'30—20'10—23'45—
MURCIA (de Cartag.)			18'40.—	8'25—13'30—21'35—
CARTAGENA.			19'35.—	7'50—15'00—22'50—
ALICANTE.			8'00.—	5'45—12'35—19'30—21'05—

ALBACETE (des.) Sal. Cor.º 2'15—2'51.—Expr.º 15'10.—Mix.º 6'55—12'00—17'40—20'38
ALBACETE (asc.) 1'15—1'55.— 16'30.— 7'55—16'45—20'50—

MADRID (para Alicante) Salidas Correo: 19'30.—Expreso: 9'30.—Mixto: 10'30
MADRID (de Alicante) Llegada 8'35.— 22'00.— 18'08
MADRID (para Cartagena) Salida Correo: 20'35.—C.º Mix.º (enlaza en Alcazar) 21'00
MADRID (de Cartagena) Llegada 7'30.—Mix.º-C.º () 7'18

LÍNEA DE GRANADA Y ALMERIA (1)

MURCIA	Sal. Cor.º	8'35—Mix.º	13'55—Llegd.º Cor.º	19'32—Mix.º	12'30—
CARTAGENA		6'10—	11'30—	22'30—	15'00—
Alcantarilla (M.)		9'10—	16'55—20'00—	18'47—	7'22—11'16—
LORCA A. (asc.)		11'20—	18'55—	10'56—	18'41—22'11—
LORCA A. (des.)		17'04—	5'00—8'30—	16'40—	
AGUILAS		10'45—		12'30—	
Id.		14'15—		17'00—	
BAZA		17'00—	9'00—	11'30—	19'10—
GUADIX		9'20—	16'15—	19'20—	8'55—
GRANADA		5'45—		22'00—	
ALMERIA			4'50—		0'50—

(1) En toda esta línea puede viajar con billetes kilométricos, establecidos recientemente. Las horas marcadas con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Alcantarilla y Lorca los miércoles y sábados.

LÍNEA DE ALICANTE

MURCIA	Sal. Cor.º	9'05—Mix.º	5'10—17'55—Llegd.º Cor.º	18'50—Mix.º	9'30—21'35—
TORREVEJIA		18'15—	6'30—	11'40—	20'35—
ALICANTE.		18'05—	8'30—16'50—	11'55—	10'00—20'50—

LÍNEA DE DENIA

ALICANTE.	Salidas	10'00—17'00—ALICANTE.	Llegadas	9'17—16'
DENIA.		4'40—11'45—DENIA		14'31—21'

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital Social: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente
 Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.
 Subdirectores en la provincia de Murcia: Sr. Soler y Ferrández-Trujillo—Oficina: Calle de Cánovas del Castillo, 24 MURCIA

CEREGUMIL
ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
 A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES
MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
 ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES
Fernández Coniwell y C.º—Montilla (Córdoba)
 Representante y Depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Ciudad Real, **SANTOS MORENO**, Farmacéutico, CARTAGENA.—Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE PANADERIA de Gerónimo Bautista
 (antes de Mariano Gambín) y tahona de S. Nicolás
 Elaboración mecánica de pan de todas clases. Especial de Viena y Gloria. Pan tierno a todas horas.

AMA de orla—Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos meses, primeriza. Razón: Camino de Alcantarilla, preguntando en la posada de Juan Martínez por Fulgencio Sánchez Mi-jas.

AMA de orla—Para su casa, de 28 años de edad, leche de tres meses. Razón: Espinardo, calle de Baquerín, preguntando por Remedios Méndez.

AMA de orla—Para su casa, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino del Palmeral, Casita de los Tablados, preguntando por la Sagasta.

AMA de orla—Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de veinte días, primeriza. Razón: Ceuti, calle de Ahuete, preguntando por Carmen García Teruel.

CARABE DE RABANO IODADO
 DE GRIMAUDT Y C^o
 Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS y PARA LOS ADULTOS
 VENTA POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Dentición Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (salvadora) combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la Instrucción que acompaña el frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.
 Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villanar, 2, 4 y 6; González Adán, 17, y Pinar, 72.
AUTOMOVILES "BOBE"
 Vehículo de 5 plazas, 1025 cc americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfrenamiento por bombas, alumbrado eléctrico, con dinamo de 15 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automático con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eolipse de dos intensidades, para carretera; población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, asientos regulables y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.
 REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBACETE

JULIO MARY
LOS AMORES EN PARIS
CUARTA PARTE
EL SECRETO DE ROUQUIN

—Hágame usted, señor, el favor de explicarme con toda claridad. ¿Qué encargo le he estado para mí aquella desgraciada mujer?
 —Ninguno... ni puedo hacer más que repetir las palabras que me dirige todas las noches después de las doce, cuando me llama desde su ventana y me dice:
 —Voy a morir... pero antes quiero volver a ver a Andrés...
 El enfermo se levantó, exclamando:
 —¡Es Lidia!
 Y fué acometido de un síncope; mas su hermano, sosteniéndole en sus brazos, le hizo recuperar el conocimiento.
 Apenas estuvo repuesto, dijo:
 —¡Iré! Sí; debe ir. Partamos, caballero.

Mas Levigier tenía, como él decía, «aus historias».
 —Dispénsenme ustedes, señores; necesito ocuparme de un negocio que absorbe en este momento toda mi atención, y traigo el tiempo tasado. Además, me parece poco seguro que la señora Xavier quiera recibir a ustedes, y por lo que a mí respecta apenas la conozco, no habiéndola saludado sino algunas veces en la escalera. Vive completamente aislada, y hasta parece que coulta a la loca; pero, para acabar mi misión, debo decirles que la demencia de aquella infeliz ha sido producida, según me ha dicho ella misma, porque se figura haber merecido una condena de reclusión perpetua en una casa de corrección.
 Durante quince años ha creído estar presa en la calle de Pescadores; mas como la señora Xavier sabe de mudar de habitación en la misma casa, la pobre loca piensa desde entonces que la han indultado. Sus sufrimientos morales la han aziquilado y presiente su muerte.
 Ya saben ustedes tanto como yo, señores, y tengo la firme creencia de que es completamente inútil mi intervención con la señora Xavier para que reciba a ustedes en su casa. Dispénsenme, pues, si me retiro; el tiempo me apremia, y os aseguro que podéis contar con discreción.
 Levigier saludó con cierta dignidad y se dirigió hacia la puerta acompañado por el médico; pero Andrés tenía aún que infor-

marse de ciertas cosas y expresar algunos temores.
 —Perdóneme usted, caballero—dijo—mas no sabemos quién es y puede ser que le necesitemos.
 El anciano se detuvo en el umbral.
 —Me llamo Levigier—dijo—y estoy pronto a ayudarles en cuanto necesiten; pero mucho me temo que la señora Xavier sea inflexible.
 E inclinándose otra vez, se despidió de ambos hermanos.
 XXIII
 Esta entrevista había sido por lo menos útil al busno de Levigier para matar el tiempo. Consultó su reloj sabiendo de nuevo al coche, y se dijo con satisfacción:
 —Llegaré a tiempo para hablar con el comisario.
 Una nueva sorpresa le esperaba en la calle Penhièvre, delante de la puerta de la comisaría. En el momento en que se apeaba, una voz desconocida para él le gritó desde un carruaje parado en aquel sitio:
 —Señor Levigier, tenga usted la bondad de tomar asiento a mi lado, pues tengo que hablarle de cosas serias.
 El anciano conoció a Fergas y dió un paso atrás.
 —¿Cómo aquel hombre que le había robado a su mujer y que para asegurar su impunidad no rechazaba las maniobras más odiosas

y más criminales, aquel hombre se atrevía a dirigirme la palabra, a impedirme el paso!
 Levigier se disponía a entrar en la comisaría como si no hubiera oído la llamada de su enemigo; pero Fergas habíase bajado del coche y llegando hasta la tomeridad, arriesgándose a comprometerse para siempre, se colocó delante del interpelado, diciéndole:
 —Comprendo, señor Levigier, cuál sea la indignación que usted experimenta y la repugnancia que tiene de escucharme; pero lo que me precisa decirle es de sumo interés para usted y para su hijo.
 Fergas daba en el clavo.
 —¿Para mi hijo?
 —Sí; se trata de la felicidad de Pablo.
 Levigier titubeaba aún.
 —Explíquese usted sin demora, caballero; Guebriand me espera. Dejándole detener me he hecho casi cómplice de usted, y esa debilidad indigna de un hombre honrado como yo, pesa sobre mi conciencia.
 —Lo que tengo que decirle es demasiado grave para expresarlo en pocas palabras y en medio de la calle. Ruego a usted, pues, que pague su coche y se suba conmigo en el mío.
 Levigier, naturaleza débil, consintió por fin en ello, y un minuto después, ambos irreconciliables enemigos estaban sentados, al lado de uno de otro, en el coche del senador.

—Siga usted por los Campos Eliseos—dijo Fergas a su cocher, que era Bontemps—vamos al Bosque.
 Después de un instante de silencio, Fergas empezó a hablar de esta manera:
 —Señor Levigier, sé a lo que iba usted a la comisaría; iba usted a retractarse de lo que dijo antes.
 —Sí, señor.
 —Ese paso es inútil para el objeto que se propone usted, y no servirá más que para deshonrarme.
 —¿Acaso ha titubeado usted cuando me robó mi honra?
 —Hablabamos de esto más tarde; os concedo de antemano que toda culpa fué mía; pero no se trata ahora de esa historia antigua, sino de lo presente. Ama usted a su hijo y está usted orgulloso de él. Yo también, caballero, quiero mucho al mío, halaga mi orgullo y hasta puedo decir que es mi único afecto. Para él he querido la fortuna, pero he hecho mal creyendo que se necesitaba mucho dinero para ser feliz; tuve esta convicción, y ella ha sido la que me ha empujado a no retroceder ante ningún obstáculo para conseguir mi objeto. Salido de la nada, he llegado casi a la cima; soy rico, honrado y poderoso.
 —Demasiado poderoso; mas esta vez su poderío va a hundirse en el fango, pues me bastará probar las farvas y mentiras de usted. Fergas de Montfaure, hombre rico, poderoso y honrado, tiembla delante de un mí-